

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77321079627**

**VENDOMATICA S A
84.505.800-8**

**IMP.EXP.COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y
SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPEN**

**AUTORIZA MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS
DE BEBIDAS, SNACKS, LACTEOS, SANDWICH,
PRODUCTOS LIQUIDOS CALIENTES Y FRIOS, BEBIDAS
CALIENTES, FRIAS, BEBIDAS EN LATA Y OTROS.**

RECOLETA, 22/12/2021

RES. EX. N° 77321111216 /

VISTOS: La presentación del 12.11.2021, efectuada por don [REDACTED] [REDACTED], RUT N° [REDACTED] en representación de VENDOMATICA S.A., RUT N°84.505.800-8, con domicilio en esta ciudad en [REDACTED] comuna de [REDACTED], con giro o actividad comercial de Imp., exp., comercio, venta prod. alimenticios y serv. a través de maq. expend., mediante la cual solicita autorización para operar las máquinas expendedoras automáticas de bebidas, snacks, lácteos, sándwich, bebidas calientes, frías, bebidas en lata y otros, sin obligación de emitir boletas por las operaciones de ventas efectuadas por éstas máquinas automáticas accionadas por monedas, billetes, validadores de monedas y fichas, tarjetas magnéticas con chip o microchip y sistemas de llaves con chip o microchip, con capacidad de dar vuelto, según el siguiente detalle:

UBICACIÓN DE LAS MAQUINAS:

1.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO URGENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA N&W GLOBAL VENDING SPA
MODELO LAVAZZA ESCES 7R/IQ
SERIE 71810151
N° FISCAL 75514
N° SELLO 38295

2.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO CENTRO DE DIAGNOSTICO, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA N&W GLOBAL VENDING SPA
MODELO LAVAZZA ESCES 7R/IQ
SERIE 90611785
N° FISCAL 75515
N° SELLO 38296

3.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 2° PISO UPC, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA N&W GLOBAL VENDING SPA
MODELO LAVAZZA ESCES 7R/IQ

MARCA SPENGLER
MODELO DLS
SERIE 40691
N° FISCAL 75517
N° SELLO 38298

5.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 4° PISO SECTOR B, COMUNA DE INDEPENDENCIA,
SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO DLS
SERIE 62685
N° FISCAL 75518
N° SELLO 38299

6.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, URGENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA AZKOYEN
MODELO MISTRAL 85
SERIE 10182827
N° FISCAL 75519
N° SELLO 38300

7.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO MATERNIDAD, COMUNA DE INDEPENDENCIA,
SANTIAGO

MARCA AZKOYEN
MODELO MISTRAL 85
SERIE 10227761
N° FISCAL 75520
N° SELLO 38301

8.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO SECTOR B, COMUNA DE INDEPENDENCIA,
SANTIAGO

MARCA AZKOYEN
MODELO MISTRAL 85
SERIE 10227774
N° FISCAL 75521
N° SELLO 38302

9.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, SECTOR RR. HH., COMUNA DE INDEPENDENCIA,
SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 103778
N° FISCAL 75522
N° SELLO 38303

10.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, PISO 1, BANCO DE SANGRE, COMUNA DE
INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 106679
N° FISCAL 75523
N° SELLO 38304

11.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO MATERNIDAD, COMUNA DE INDEPENDENCIA,
SANTIAGO

12.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, PISO 5 HALL MAQUINA SOLO TRABAJADORES, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 105033
N° FISCAL 75525
N° SELLO 38306

13.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, PISO 4 SECTOR A, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 113149
N° FISCAL 75526
N° SELLO 38307

14.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1°PISO HIGIENE, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 105148
N° FISCAL 75527
N° SELLO 38308

15.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO - GUARDIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 104937
N° FISCAL 75528
N° SELLO 38309

16.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO CENTRO DE IMAGENOLOGIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 102982
N° FISCAL 75529
N° SELLO 38310

17.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, 1° PISO OFTALMOLOGIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 111797
N° FISCAL 75530
N° SELLO 38311

18.- DOMICILIO: SANTOS DUMONT N°999, PISO 5, SECTOR D, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE 112374
N° FISCAL 75531

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Exenta N°63 del 30.06.2005, Resolutivo N°5, se delegó en el Director Regional la facultad de eximir de la obligación de emitir boletas, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos, enunciados en dicho resolutivo;

2° Que, las máquinas expendedoras automáticas de bebidas, snacks, lácteos, sándwich, productos líquidos calientes y fríos, bebidas calientes, frías, bebidas en lata y otros, han sido autorizadas para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante las Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 08.03.2017 y N°1712 del 23.04.2018, de la Subdirección de Fiscalización y Subdirección de Asistencia al Contribuyente de la Dirección Nacional del Servicio.

3° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 08.03.2017 y N°1712 del 23.04.2018, citadas en considerando anterior.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO. AUTORIZASE al contribuyente para operar sin boletas por medio de las máquinas expendedoras automáticas de bebidas, snacks, lácteos, sándwich, productos líquidos calientes y fríos, bebidas calientes, frías, bebidas en lata y otros, identificadas según lo señalado en la parte expositiva de esta Resolución.

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones exigidas en las Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 08.03.2017 y N°1712 del 23.04.2018, de la Subdirección de Fiscalización y Subdirección de Asistencia al Contribuyente de la Dirección Nacional del Servicio.

El Departamento de Asistencia al Contribuyente de la jurisdicción donde operarán las máquinas, sellará los contadores internos de las máquinas y tomará nota de los números iniciales de ésta.

Asimismo, junto a estas máquinas deberán instalarse las etiquetas autoadhesivas entregadas por el Servicio, para la información del público acerca de la autorización del uso de las máquinas expendedoras automáticas de bebidas, snacks, lácteos, sándwich, productos líquidos calientes y fríos, bebidas calientes, frías, bebidas en lata y otros.

La vigencia de esta autorización es a contar del SELLADO y se mantendrá mientras el interesado de cabal cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 08.03.2017 y N°1712 del 23.04.2018, respectivamente.

El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueran procedentes.

Las etiquetas de identificación correspondientes a estas máquinas expendedoras, deberán ser instaladas por el funcionario encargado del sellado del contador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Vania
Uarac Senn

Firmado digitalmente por
Vania Uarac Senn
Fecha: 2021.12.22
10:53:29 -03'00'

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

VENDOMATICA S A

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE D.R.M. SANTIAGO NORTE

Luisa Jorquera
Cabello

Firmado digitalmente por
Luisa Jorquera Cabello
Fecha: 2021.12.22
13:34:43 -03'00'

ROBERTO
IBANEZ
ROJAS

Firmado digitalmente por
ROBERTO IBANEZ
ROJAS
Fecha: 2021.12.22
09:05:04 -03'00'